

Declaratoria de desierto del procedimiento de concurso cerrado para la adquisición de licencias de antivirus de la Fundación Centro Cultural Chacao

Quien suscribe, **JHUAN EDUARDO MEDINA O**, Presidente (E) de la Fundación Centro Cultural Chacao, según consta en providencia administrativa Nro. 09-2017, de fecha 07 de agosto de 2017, actuando de conformidad con la delegación de la atribución para declarar desierto en los procedimientos de Concurso Cerrado según consta en Providencia Administrativa Nro. FCCCH-11-2017 de fecha 07 de septiembre de considerando: (i) que el día 25 de septiembre de 2017 fueron invitadas a participar 5 empresas que cumplen con el objeto de esta contratación; (ii) que conforme se desprende de los documentos que constan en el expediente, en el acto de recepción y apertura de sobres no presentaron ofertas ningunas de las empresas invitadas a participar en el concurso cerrado para la adquisición de licencias antivirus para la Fundación Centro Cultural Chacao; (iii) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, establece en el numeral primero que el contratante deberá declarar desierta la contratación cuando ninguna oferta haya sido presentada decide:

PRIMERO: Declarar desierto el presente procedimiento con fundamento en lo establecido en el artículo 113 numeral 1 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, en razón de no haber recibido ninguna oferta.

SEGUNDO: Proceder a la apertura de un nuevo procedimiento de contratación bajo la modalidad de consulta de precios para la suscripción del contrato que tendrá por objeto la adquisición de licencias antivirus para la Fundación Centro Cultural Chacao.

TERCERO: Notificar de la presente decisión a la unidad usuaria para que evalúe las especificaciones técnicas y apruebe el inicio de un siguiente proceso de contratación.

CUARTA: Publicar la presente decisión en la página web de la institución.

En Caracas, a los 02 días de octubre de 2017.

JHUAN EDUARDO MEDINA O.
Presidente (E)
Fundación Centro Cultural Chacao